

“La marcha en San Andrés se destacó por su civismo”: Policía

Escrito por Redacción

Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:07 - Última actualización Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:22



En un trabajo articulado de la Gobernación, la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, se desarrolló en San Andrés y en plena normalidad, la marcha convocada para este 21 de noviembre en todo el país. “El Departamento fue un ejemplo para Colombia de lo que es una manifestación pacífica”, aseguraron las autoridades al cierre de la jornada.

Según el informe entregado, el Departamento de Policía dispuso de un dispositivo de seguridad conformado por cerca de 500 policías de todas las especialidades y modalidades del servicio, que garantizaron el derecho a la protesta de aproximadamente 250 representantes de sindicatos, centrales obreras y estudiantes de la isla.

El acompañamiento permanente de la fuerza pública, permitió el normal desarrollo de la manifestación que inició su recorrido a las 8:30 de la mañana en la iglesia Sagrada Familia, concentrándose posteriormente en la Gobernación y culminando en el parque Man o' War.



La gobernadora (e), Tonney Gene Salazar, entregó un parte de tranquilidad en las islas; así mismo informó que desde tempranas horas de la mañana se dispuso de un Puesto de Mando Unificado donde, en compañía de la fuerza pública, se garantizó el cumplimiento de las garantías constitucionales de los manifestantes.

“La marcha en San Andrés se destacó por su civismo”: Policía

Escrito por Redacción

Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:07 - Última actualización Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:22

Asimismo, aseguró que San Andrés cumple nuevamente con tener una marcha pacífica, ejemplo para el país.



Por su parte el comandante de la Policía, Jorge Urquijo, resaltó las calidades de la comunidad isleña y Raizal reflejado en el buen comportamiento de los participantes en esta manifestación.

También recordó que se encuentra vigente hasta este viernes hasta las 6:00 a.m., el Decreto 0624 del 20 de noviembre de 2019 emanado por la Administración Departamental, con cual se dictaron las siguientes medidas con fin de mantener el orden público en marco del Paro Nacional:



- Prohibición de venta y consumo de bebidas embriagantes en San Andrés.
- Restricción de circulación de vehículos automotores destinados al transporte y disposición de escombros, asimismo de distribución de cilindros de gas.

“La marcha en San Andrés se destacó por su civismo”: Policía

Escrito por Redacción

Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:07 - Última actualización Jueves, 21 de Noviembre de 2019 18:22

- Prohibición en el tránsito de motocicletas con parrillero hombre y el uso de capuchas o pasamontañas que puedan tapar la visibilidad de la cara de los ciudadanos.

- Suspensión de manera transitoria el trámite y/o autorización de eventos públicos o privados que trasciendan a lo público, con concentración de personas del 20 al 24 de noviembre.